



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHANCAY



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHANCAY
(2024-2027)

VALIDADO POR EL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EL DIA 20 DE DICIEMBRE Y APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 29 DE DICIEMBRE MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N°018-2023



DISTRITO DE CHANCAY
SECCION DE TRAMITE
ADMINISTRATIVO Y ARCHIVO

FOLIO N°

11



PRESENTACIÓN



El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presenta, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 (en adelante PADSC 2024 – 2027), documento de gestión de la Municipalidad Distrital de Chancay.



En un mundo en constante cambio, la seguridad ciudadana se ha convertido en una prioridad para garantizar la tranquilidad y el bienestar de nuestros habitantes. En este sentido, el distrito de Chancay ha desarrollado un plan estratégico integral que busca fortalecer las políticas y acciones destinadas a proteger a nuestra comunidad.

PADSC 2024 – 2027, es el resultado de un trabajo interinstitucional, elaborado previo a un exhaustivo análisis de la situación actual y proyección al futuro, ante las necesidades de nuestra comunidad. Estamos comprometidos en trabajar de la mano con todos los actores

involucrados, incluyendo a las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos, para lograr un distrito más seguro y protegido.

PADSC 2024 – 2027, consta de cinco Objetivos Estratégicos (OE)

- OE 01: Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes, que afectan a la población
- OE 02: Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana
- OE 03: Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos
- OE 04: Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población
- OE 05: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Desarrollado por
7668888

Mag. E. J. ROSARIO GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de
PODER JUDICIAL



1. DIAGNÓSTICO	4
1.1. Información general	4
1.2 Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana del distrito de Chancay	4
1.2.1. Factores Familiares	4
1.2.2 Factores escolares	5
1.2.3. Factores sociales.....	7
1.2.4 Factores socioeconómicos	8
1.3. Situación actual de la inseguridad en el distrito de Chancay.....	8
1.3.1. Principales hechos delictivos	8
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos	17
1.5. Mapa de delito	20
1.6 Mapa de riesgo	21
RECURSOS	22
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Chancay.....	22
2.2. Capacidad operativa de la comisaría básica del distrito de Chancay	23
2.3. Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en el distrito de Chancay	23
3. MARCO ESTRATÉGICO.....	24
3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.....	24
3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	24
3.3. Matriz de Actividades Estratégicas.....	25
3.4. Matriz de Actividades Nuevas del PADSC.....	38
4. Anexos	39
4.1. Actas de sesiones	39
4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de Priorización de hechos delictivos.....	39
4.1.2. Acta de sesión de CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.	44
4.1.3. Ordenanza municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	47

Anal
ALEXANDRA BLAS ARANDA
7665555

Abg. LUZBELLE NUÑEZ JUEVARRA
Administradora Judicial de
la Sede de Puercal
Corte Superior de Justicia de I
PODER JUDICIAL



I. DIAGNÓSTICO

1.1. Información general

Cuadro N° 01: Población según área geográfica en el distrito de chancay

DISTRITO	URBANO	RURAL
CHANCAY	57,377	4,240

Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

Cuadro N° 02: Población según sexo en el distrito Chancay

DISTRITO	HOMBRE	MUJER
CHANCAY	30,512	4,240

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Cuadro N° 03: Población según grupos de edad en el distrito De Chancay.

Grupos de edad	Población Total
Infante (Menores de 6 años)	6,573(10.7%)
Niños (6 a 11 años)	6,611(10.7%)
Adolescentes (12 a 17 años)	6,161(10.0%)
Jóvenes (18 a 29 años)	12,615(20.5%)
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	13,125(21.3%)
Adultos (45 a 59 años)	9,398(15.3%)
Adultos mayores (60 a más)	7,131(11.6%)

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

1.2 Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana del distrito de Chancay

1.2.1. Factores Familiares

Tabla de denuncias de violencia física en la mujer y entorno familiar

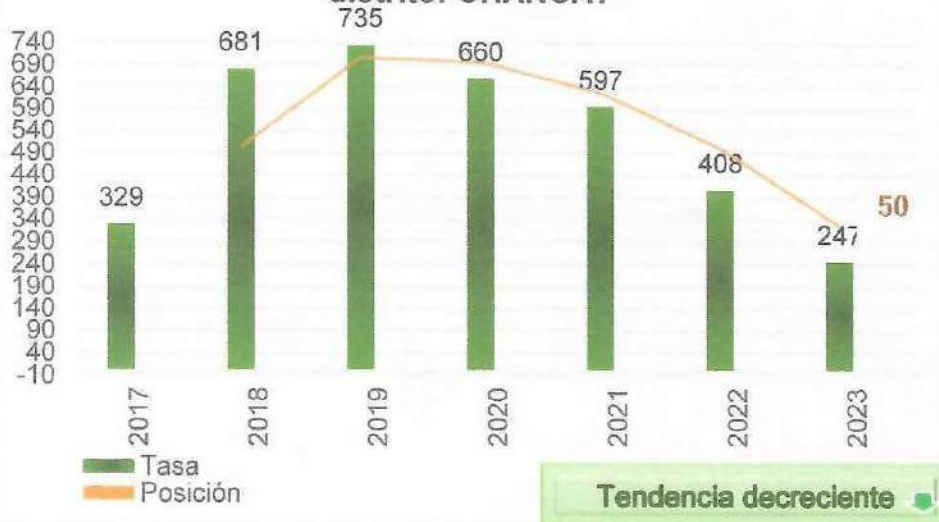
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Datos numéricos	329	681	735	660	597	408	247

Fuente: Comisaría PNP de Chancay

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de la Sede de Huancayo
Corte Superior de Justicia de la PNP de Chancay



Tasa de denuncias de violencia física en la mujer y su entorno familiar por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: CHANCAY



En el indicador de denuncias contra la mujer e integrante del grupo familiar en el distrito de Chancay ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (20.10%) Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 50 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el segundo tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.

1.2.2 Factores escolares

Tabla N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de Chancay, en los últimos 7 años.

Tabla de denuncias de violencia escolar						
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Datos Numéricos	0.03	0.11	0.12	0.03	0.01	0.07

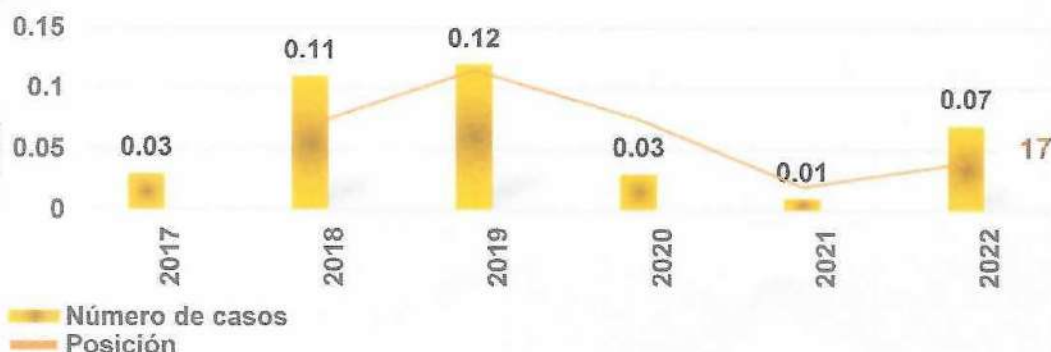
Fuente: Observatorio Nacional de seguridad ciudadana

Paul
ALEJANDRA BIAS AZAÑA
FUGASES

Alc. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de
PODER JUDICIAL



Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito: Chancay



Tendencia Irregular

En el indicador sobre los casos de violencia escolar en el distrito de Chancay, ha presentado tendencia irregular. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es irregular, donde que el valor más alto presentado es del año 2019 (32.43%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 17 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el primer tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.

Tabla N° 02: Porcentaje de deserción interanual escolar en adolescente del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR), en el distrito de Chancay, en los últimos 7 años.

Tabla estadístico porcentual de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario							
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Datos numéricos	1,9	2,4	2,3	1,9	1,6	0,9	1,2

Fuente: Observatorio Nacional de seguridad ciudadana

Porcentaje de deserción escolar en adolescentes de nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el distrito



Tendencia decreciente

Alexandra Blas Azua
7668888

Aug. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de la Sede de Huaral
Corte Superior de Justicia de la
PODER JUDICIAL



El indicador sobre la deserción escolar en el distrito de Chancay, ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017 (19.67%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 59 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el segundo tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.

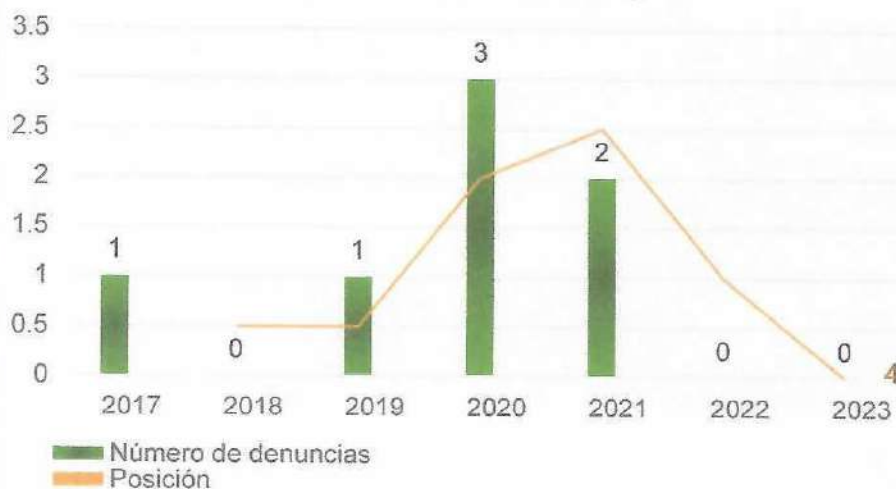
1.2.3. Factores sociales

Tabla N° 03: Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el distrito de Chancay, en los últimos 7 años.

Tabla de denuncias por pandillaje pernicioso en los últimos 7 años							
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Datos Numéricos	1	0	1	3	2	0	0

Fuente: Observatorio Nacional de seguridad ciudadana.

Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el distrito: Chancay



Tendencia decreciente

En el indicador de pandillaje pernicioso en el distrito de Chancay, ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2020 (42.86%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 4 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el primer tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRÓN
Administradora Judicial de
le Sede de Justicia
Corte Superior de Justicia
PODER JUDICIAL



2.4 Factores socioeconómicos

1.2.4.1. Cuadro de desempleo de jóvenes con indicación de sexo en el distrito de Chancay.

No PEA	
MUJERES	5,061
HOMBRES	3,100
TOTAL	8,161

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional



1.2.4.2 Cuadro de desempleo de jóvenes por área geográfica en el distrito de Chancay.

No PEA	
URBANA	7,668
RURAL	493
TOTAL	8,171

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática, Censo Nacional



1.3. Situación actual de la inseguridad en el distrito de Chancay

1.3.1. Principales hechos delictivos

Tabla N°04: Tasa de denuncias de los principales contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Chancay, en los últimos 7 años

Tasa de denuncias contra el patrimonio, en los últimos 7 años							
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Datos Numéricos	8,9	6,6	4,3	3,3	3,3	3,5	3,9

Fuente: Observatorio Nacional de seguridad ciudadana.

Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones):
CHANCAY



Tendencia decreciente

Quil
ALEXANDRA BIAS AZARUA
7665559
Abg. ELIZABETH PROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de I.
PODER JUDICIAL



En el indicador denuncias contra el patrimonio en el distrito de Chancay, ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017 (26.33%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 53 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el segundo tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.



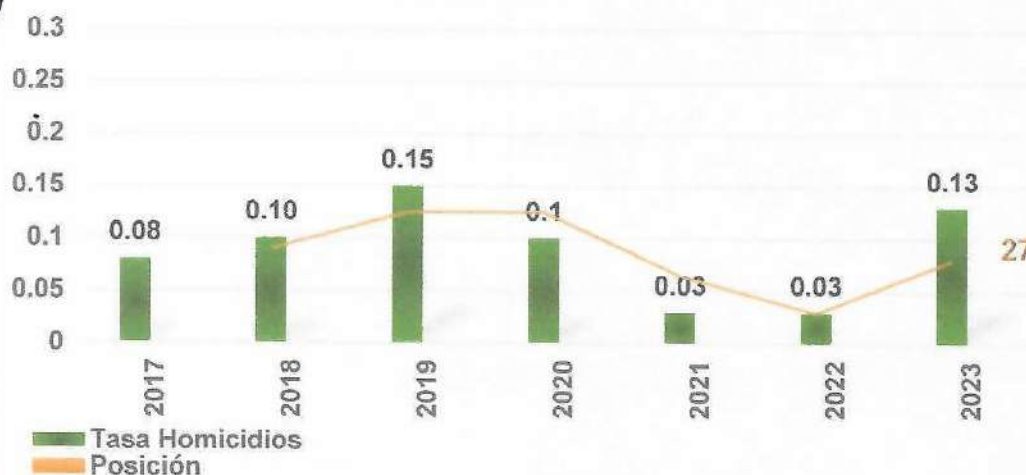
Tabla N° 05: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Chancay, en los últimos 7 años.

Tabla de homicidios en los últimos 7 años							
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Datos Numéricos	0,08	0,10	0,15	0,10	0,03	0,03	0,13

Fuente: Observatorio Nacional de seguridad ciudadana. Comisaría PNP Chancay.



Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito: CHANCAY



Tendencia decreciente

En el indicador de homicidios en el distrito de Chancay, ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2017 (26.33%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 27 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el primer tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.

Alexandra Blos Arana
76688888

Alc. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora adjunta de la Sede de Muerte
Corte Superior de Justicia de P.
PODER JUDICIAL



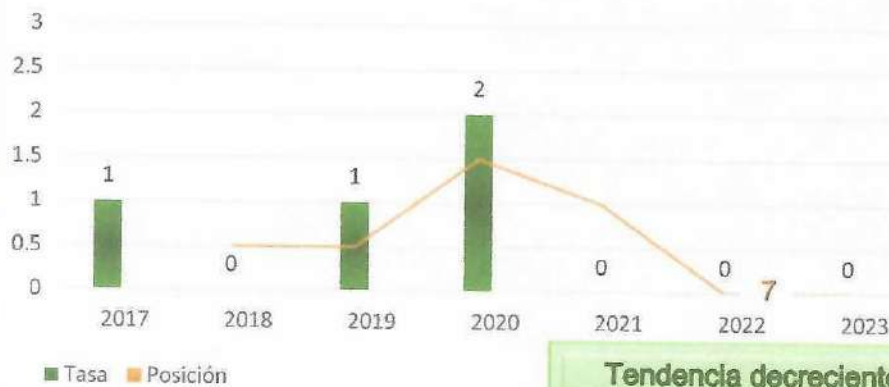
Tabla N° 06: Número de feminicidios en el distrito de Chancay, en los últimos 7 años.

Tabla de feminicidios en los últimos 7 años							
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Datos Numéricos	1	0	1	2	0	0	0

Fuente: Observatorio Nacional de seguridad ciudadana. Comisaría.



Tasa de feminicidios por cada mil habitantes en el distrito: CHANCAY



En el indicador de feminicidios en el distrito de Chancay, ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2020 (50%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 7 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el primer tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima

Tabla N° 07: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, el distrito de Chancay, en los últimos 7 años.

Tabla de denuncias de violencia física en los últimos 7 años						
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Datos Numéricos	0,45	0,84	2,11	3,75	3,13	2,31

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Anal
ALEXANDRA BLOS DRYA
7668883

Abg. ELIZABETH ROSA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de la
PODER JUDICIAL



Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: CHANCAY



En el indicador de violencia física en el distrito de Chancay, ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2020 (29.79%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 50 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el primer tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima

Tabla N° 08: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes en el marco de la Ley N° 30364, el distrito de Chancay, en los últimos 7 años.

Tabla de denuncias de violencias psicológica en los últimos 7 años							
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Datos Numéricos	2,21	5,12	5,82	3,24	3,13	1,9	3,28

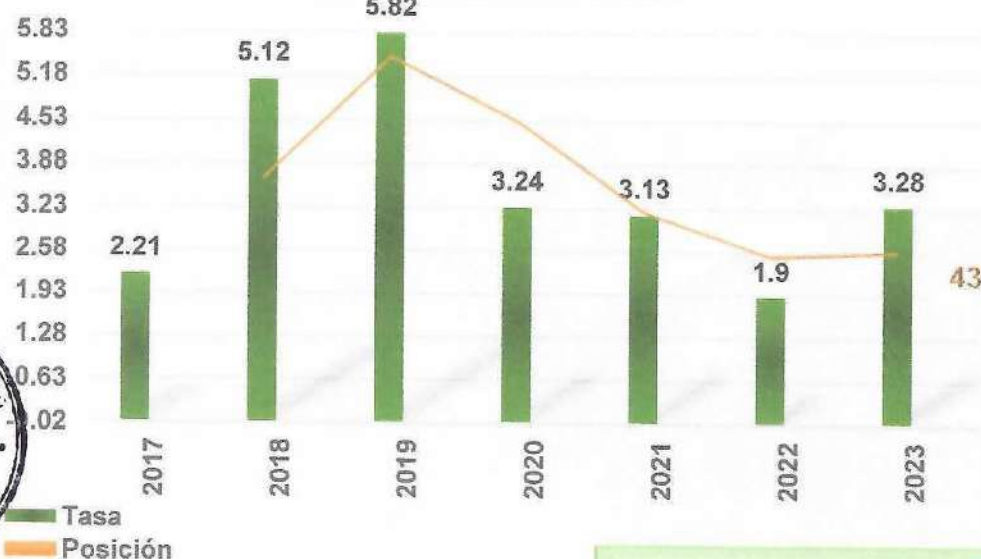
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Defensora
ALEJANDRA BLAS ARANDA
76688889

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA RUIZ
Administradora Judicial de
la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de I.
PODER JUDICIAL



Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: CHANCAY



Tendencia decreciente ↓

En el indicador de violencia psicológica en el distrito de Chancay, ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2019 (23.56%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 43 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el segundo tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.

Tabla N° 09: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de Chancay, en los últimos 7 años.

Tabla de denuncias de violencias sexual en los últimos 7 años							
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Datos Numéricos	0.29	0,12	0,02	0,51	0,21	0,02	0,18

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Alcaldesa Blas Azana
7668889

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de la Sede de Huaral
Corte Superior de Justicia de I.
PODER JUDICIAL



Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito: CHANCAY



En el indicador de violencia sexual en el distrito de Chancay, ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2020 (37.78%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 11 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el primer tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.

Tabla N° 10: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): CHANCAY

Tabla de denuncias de secuestros en los últimos 7 años							
Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Datos Numéricos	0,03	0,05	0,05	0	0,02	0,02	0,01

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Anal
DESANDRA BLAS ANAYA
76688888

Abg. ELIZABETH ROSA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de
PODER JUDICIAL



Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro): CHANCAY



En el indicador de delito de Secuestro en el distrito de Chancay, ha presentado una tendencia decreciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es decreciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2018-2019 (27.78%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 21 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el primer tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.

Tabla N° 11: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes, en el distrito de Chancay, en los últimos 7 años.

Tabla de denuncias de denuncias por el delito de extorsión en los últimos 7 años

Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Datos Numéricos	0,11	0,05	0,03	0,02	0,02	0,46	0,21

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Alcaldesa Blas Araya
76688889

Mag. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Huaral
Corte Superior de Justicia de I.
PODER JUDICIAL



Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito: CHANCAY



En el indicador de delito de extorsión en el distrito de Chancay, ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (51.11%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 28 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el primer tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.

Tabla N° 12: Tasa de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de Chancay, en los últimos 7 años.

Tabla de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas en los últimos 7 años		
Periodo	2017	2021
Datos Numéricos	0,03	0,03

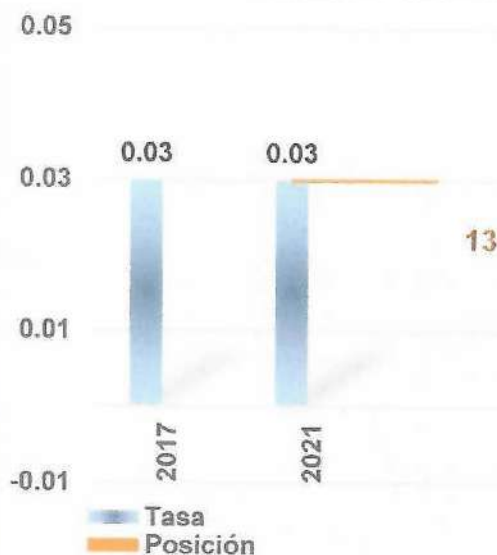
Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Paul
ALEXANDRA BBS ARANA
76688888

Abg. ELIZABETH ROSA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Huaral
Poder Judicial



**Tasa de denuncias por el delito de
microcomercialización de drogas por cada mil
habitantes en el distrito: CHANCAY**



No aplica

En el indicador de delito de microcomercialización en el distrito de Chancay, no presentó ninguna tendencia. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia no aplica en el cuadro, siendo que el valor más alto presentado es del año 2027-2021 (50%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 13 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el primer tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.

Tabla N° 13: Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes, en el distrito de Chancay, en los últimos 7 años.

Tabla de denuncias por delitos informáticos en los últimos 7 años						
Periodo	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Datos Numéricos	0,07	0,02	0,02	0,05	0,11	0,04

Mag. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de
PODER JUDICIAL

Policia Nacional del Perú – Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).



Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito: CHANCAY



Tendencia creciente

En el indicador de delito de delitos informáticos en el distrito de Chancay, ha presentado una tendencia creciente. Asimismo, al analizar toda la serie histórica, la tendencia es creciente, siendo que el valor más alto presentado es del año 2022 (35.48%). Asimismo, el distrito de Chancay se encuentra en la posición 25 con relación al resto de los distritos de la región, posicionándose en el primer tercio superior entre los 128 distritos de la región Lima.

1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

Cuadro N° 14: Situación de los hechos delictivos en el Distrito de Chancay

N°	Principales hechos delictivos en el distrito	Ubicación en el ranking Regional en el Distrito de Chancay	Tendencia estadística (Puntaje) (b)
1	Violencia física contra la mujer e integrante del grupo familiar.	3	decreciente
2	Extorsión.	5	creciente
3	Delitos informáticos.	5	creciente
4	Denuncias contra el patrimonio.	3	decreciente
5	Violencia psicológica.	3	decreciente
6	Homicidios.	5	decreciente
7	Secuestro.	5	decreciente
8	Violencia sexual.	5	decreciente
	Feminicidios.	5	decreciente
	Microcomercialización de drogas.	5	No aplica
	Violencia física.	3	creciente



Ubicación en el ranking regional:

Ubicación en el ranking regional	Puntaje
1 - 41	5 puntos
42 - 84	3 puntos
85 - 128	1 punto



b. Tendencia estadística:

Tendencia estadística	Puntaje
Creciente	5 puntos
Irregular	3 puntos
Decreciente	1 punto

c. Gravedad

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto

Quil
Reservada Bis Anas
768555

Abg ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Huaral
Corte Superior de Justicia de F.
PODER JUDICIAL



Cuadro N° 15: Priorización de los hechos delictivos en el Distrito de Chancay

PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO	CRITERIOS			A+B+C
	A	B	C	TOTAL
	Ubicación en el ranking regional	Tendencia estadística	Gravedad	
Extorsión	5	5	5	15
Violencia física contra la mujer integrante del grupo familiar	3	5	5	13
Delitos informáticos	5	5	3	13
Homicidios.	5	1	3	9
Secuestro	5	1	3	9
Violencia sexual	5	1	3	9
Feminicidios.	5	1	3	9
Microcomercialización de drogas	5	No Aplica	3	8
Denuncias contra el patrimonio.	3	1	3	7
Violencia psicológica	3	1	3	7
Violencia física	3	1	3	7

Leyla
ALEXANDRA BIAS AZARU
7668888

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Hualar
Consejo Superior de Justicia de P.
PODER JUDICIAL



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



1.5 Mapa de delito

MAPA DEL DELITO

Distrito de:
CHANCAY

SECTOR 1	
SECTOR 2	
SECTOR 3	
SECTOR 4	



LEYENDA			
CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD			
HOMICIDIOS		HURTO	
LESIONES		ROBO	
		ESTAFA	
CONTRA LA LIBERTAD			
VIOLACION L. DOMICILIO	1	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	
VIOLACION L. JUDICIAL	2	MICRO DE DROGA	1
OTROS	3	TENENCIA ILEGAL DE ARMA	2
		PELIGRO COMUN	3

Alm
ALEXANDRA BNS ARAYA
7668883

Abg ELIZABETH GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Huaral
Corte Superior de Justicia de
PODER JUDICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
FOLIO N°
22



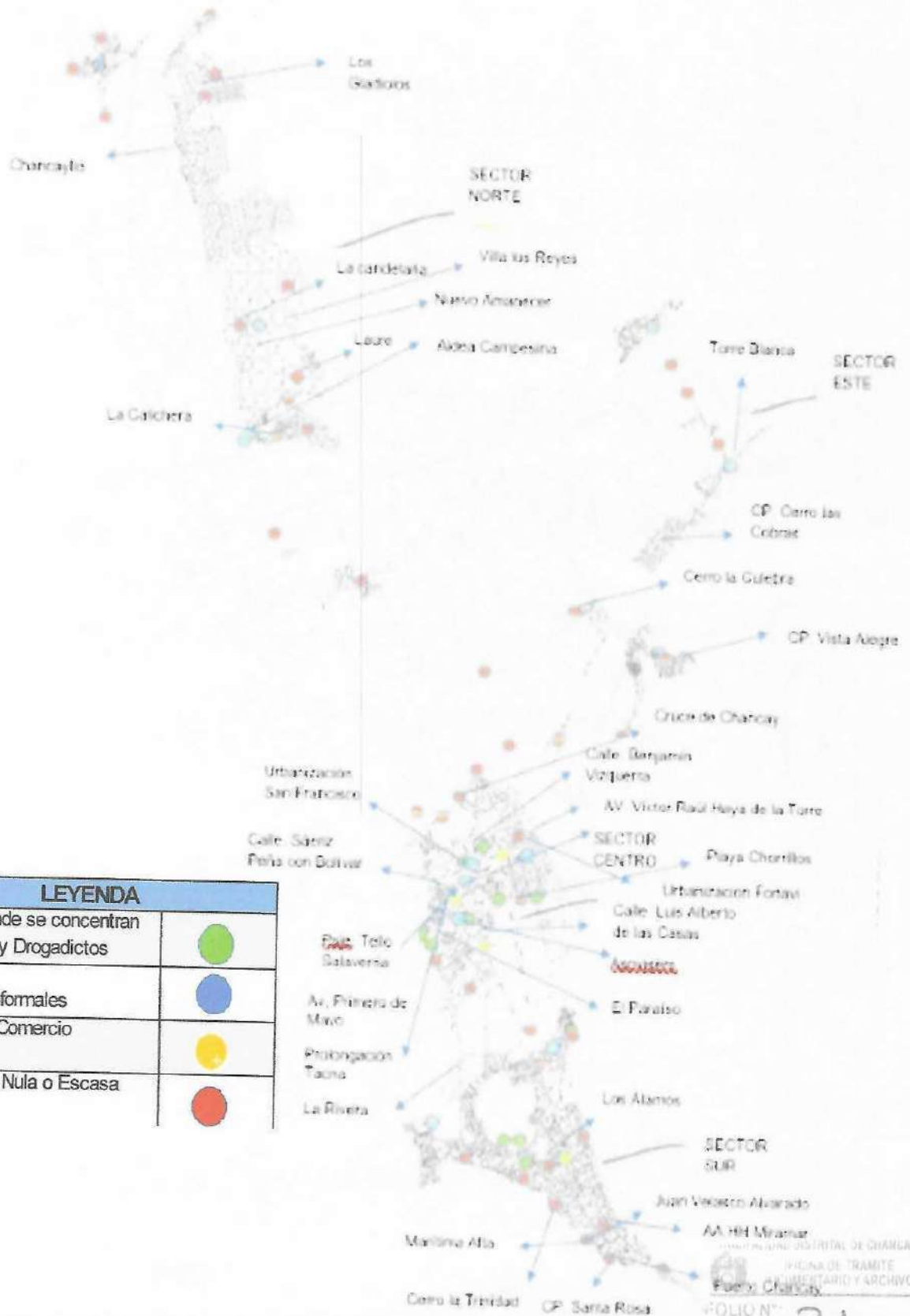
Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



Mapa de riesgo



MAPA DEL RIESGO



LEYENDA

Lugares Donde se concentran Alcoholicos y Drogadictos	
Paraderos Informales	
Lugares De Comercio Ambulatorio	
Lugares con Nula o Escasa Iluminación	

Elizabeth Roxana Guevara Buitron
76688885

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de
PODER JUDICIAL

FIGURA DE TRAMITE
FOLIO N° 31



2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito de Chancay.

Cuadro N° 16: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana del distrito de Chancay

N°	Institución	Integrantes
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY	JUAN ALBERTO ÁLVAREZ ANDRADE munchancay@gob.pe
2	COMISARIA PNP DE CHANCAY	CMDT. PNP SINECIO SÁNCHEZ ALEJO Sanchez.11066@hotmail.com 947183685
3	ADMINISTRADORA DEL PODER JUDICIAL	ABOG. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRÓN eguevara@pj.gob.pe 915974032
5	FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA PROVINCIA DE HUARAL	ABOG. JORGE ARMANDO MANRIQUE GARIBAY Fprev-Huaral@mpfn.gob.pe 942150010
6	PROMOTORA CEM-CHANCAY	LIC. KATHERINE MIGUEL ARENAS Katherine.miguel.arenas@gmail.com 976781876
7	CAPITANÍA DEL PUERTO DE CHANCAY	CF. MGP. PEDRO ENCISO SÁNCHEZ Edwin2278@hotmail.com 902791181
8	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIA	DRA. DORIS FLORENCIN MENDIZÁBAL
	COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES	SRA. ALEXANDRA XIOMI BLAS AZAÑA Aleblas@gmail.com 966463131
	WORLD VISIÓN	Lic. RONALD LLENERA ZAVALA

Quel
ALEXANDRA BLAS AZAÑA
7660685

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRÓN
Administradora Judicial de la Sede del Huaral
Corte Superior de Justicia de P. JUDICIAL



2.2. Capacidad operativa de la comisaría básica del distrito de Chancay

Cuadro N° 17: Capacidad operativa de la comisaría básica en el distrito de Chancay, en el año 2023.



Capacidad operativa de la comisaría básica	Información actualizada
Cantidad de personal en la comisaria básica.	63
Número de comisarías básicas con infraestructura en buen estado.	1
Número de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	1
Vehículos operativos en comisaría básica del distrito.	5
Comisaría básica con internet adecuado.	SI
Comisaría básica con acceso a sistemas de información. 1/	SI
Comisaría básica que realiza programas preventivos (al menos uno).	4
Número de juntas vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	48

Fuente: Comisaria de Chancay

2.3. Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en el distrito de Chancay

Cuadro N° 18: Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal en el distrito, en el año 2023.

Capacidad operativa del servicio de Serenazgo municipal	Información actualizada
Personal del servicio de Serenazgo municipal.	46
Número de vehículos operativos.	6
Número de radios	13
Número de cámaras operativas	17
Número de vehículos vinculados al SIPCOP -M	3
Número de infraestructura de vigilancia operativa.	1
Número de central de control de videovigilancia.	1

Fuente: Serenazgo Municipal de Chancay

Diezandra BAs
7668588P

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de la Sede de Huerfano
Corte Superior de Justicia de I.
PODER JUDICIAL



ARCO ESTRATÉGICO



3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

En el distrito de Chancay, para el periodo 2024 – 2027, la visión del Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana, es tener una comunidad segura y unida cuyo objetivo es creando un entorno seguro para todos los residentes del distrito fomentando la colaboración entre la ciudadanía y las autoridades locales, combatiendo la delincuencia y promoviendo el bienestar de todos, busca disminuir la percepción de inseguridad y mejorar los niveles de confianza de la ciudadanía en sus autoridades, para ello como instrumento de gestión en el distrito, busca fortalecer la seguridad ciudadana generando mayor efectividad y cumplimiento de los objetivos con énfasis en el seguimiento y evaluación permanente.



3. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

En el distrito de Chancay, es promover la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, y el bienestar de los habitantes de Chancay, a través de la implementación de estrategias integrales de prevención del delito y la participación activa de la comunidad. El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chancay, reconoce fenómenos en los territorios a través de sus factores de riesgo, incorporando un enfoque intercultural y enfoque de seguimiento.

Quil
ALEXANDER BAS ARANDA
76695585

Abg. ELIZABETH ROSA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Húera
Corte Superior de Justicia de F.
PODER JUDICIAL



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Abg. ELIZABETH ROSA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de la Sede de Hualar
Poder Judicial de la Nación

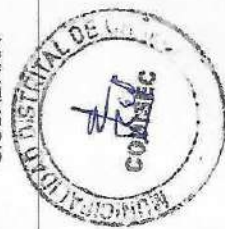


3.3. Matriz de Actividades estratégicas

Cuadro N° 19 Matriz de Actividades estratégicas del PADSC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024								2025				2026				2027				Responsable de la ejecución																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
		TRIM 1				TRIM 2				TRIM 3				TRIM 4				ANUAL					TRIM 1				TRIM 2				TRIM 3				TRIM 4				ANUAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					



Quil
ALEXANDRA BLAS AZARUA
76688888

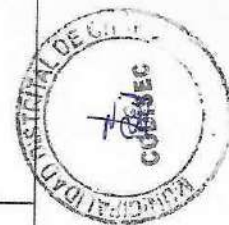




la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de F.
PODER JUDICIAL

FOLIO N° 37
 DOCUMENTO N° 37
 DOCUMENTO N° 37

7668888
ALVARO BLOS BUSTA
Laf





Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana

Abg. ELIZABETH ROSA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de la Sede de Hualar
PODER JUDICIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución
		TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL		

Línea de acción 4: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																			
Difusión del PADSC a la población del distrito	INFORME	1													1			SECRETARIA TÉCNICA CODISEC	
Instalación del Comité	ACTA	1													1			SECRETARIA TÉCNICA CODISEC	
Sesión Ordinaria	ACTA	2	2	1	1	6	2	2	1	1	6	2	2	1	6	2	1	6	SECRETARIA TÉCNICA CODISEC
Consulta Pública y rendición de cuenta del PADSC	ACTA	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	4	SECRETARIA TÉCNICA CODISEC
Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	4	SECRETARIA TÉCNICA CODISEC
Elaboración, del Plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana	INFORME			1										1			1	SECRETARIA TÉCNICA CODISEC	
Publicación del PADSC (página web institucional o link de publicación)	INFORME	1					1	1							1	1		SECRETARIA TÉCNICA CODISEC	
																		SECRETARIA GENERAL	

38

Elaborado por ROSA GUEVARA BUITRON
76685889





Abg. ELIZABETH ROMANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de la Corte Superior de Justicia del
Poder Judicial

Alcandro Blos Arenas
7668585



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana

Línea de acción 5: Servicio de Serenazgo municipal
Alcaldía Municipal de Chancay
Administradora Judicial de la Sede de Hualto
Superior de Justicia de la
PODER JUDICIAL

Capacitación y evaluación del personal de Serenazgo municipal en primeros auxilios y en defensa personal	INFORME	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Registro del Serenazgo municipal	INFORME	1		1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	SECRETARIA TÉCNICA
Reuniones de coordinación, PNP y Serenazgo	INFORME		1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Capacitación al personal operadores de cámaras de video vigilancia	INFORME	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA GENERAL TICS

Línea de acción 6: Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics) para la seguridad ciudadana

Gestionar implementación y adquisición de cámaras de seguridad	INFORME	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
--	---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

POUN N° 40
FICHA DE TRAMITE
DOCUMENTARIO - ARCHIVO



[Signature]
76688888
ALEXANDRA BLAS ARANA



~~Abg. ELIZABETH ROSA GUEVARRA BUITRÓN~~
 Administradora Judicial de
 la Sede de Hualar
 Corte Superior de Justicia de
 PODER JUDICIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	
Línea de acción 8: Patrullaje																						
Elaboración del Plan de patrullaje integrado	INFORME	1				1	1	1							1	1					1	POLICÍA NACIONAL DEL PERU

7-66888888





42

76688997
D/C SANDRA BLAS PEREZ



Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRÓN
Fiscal Administradora Judicial de
la Sede de Justicia de Huairal de
la P.O.D.E.J.

MINISTERIO DE INTERIORES
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SUBSECRETARIA DE PREVENCION
DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA
FOLIO N° 43



33



8556996
www.sib.snowsl.org



Abg. ELIZABETH ROSAMBA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia
PODER JUDICIAL

INFORME

POLICÍA NACIONAL DEL
PERÚ

FISCALÍA PREV. DEL
DELITO

GERENCIA SEGURIDAD
CIUDADANA

Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

[illegible]

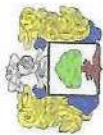
GOBIERNO NACIONAL DISTRICTAL DE CHANCAY
 OFICINA DE TRAMITE
 DOCUMENTARIO - ARCHIVO
 FOLIO N° 45



768585
B/AS OPEN-A



5858996
ALEXANDRA BLAS ARRIAGA



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana
Abg. ELIZABETH ROSA GUEVARA BUITRÓN
Procuradora Judicial de
Segunda Sala de Hualar
PODER JUDICIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS CASOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución				
		TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL						
		Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos																				
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños, niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos.	INFORME	7	5	4	5	21	7	5	4	5	21	7	5	4	5	21	7	5	4	5	21	SECRETARIA GENERAL IMAGEN INSTITUCIONAL
Difundir información relacionado a los delitos más comunes realizados por internet (setting, grooming, sextorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.	INFORME	7	5	4	5	21	7	5	4	5	21	7	5	4	5	21	7	5	4	5	21	SECRETARIA GENERAL IMAGEN INSTITUCIONAL



El
ALEXANDRA Blas Daza
7668888



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



3.4. Matriz de actividades nuevas del PADSC

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRÓN
Administradora Judicial de la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de la
PODER JUDICIAL

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución
		TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	ANUAL		
		Línea de acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias																
Implementación a juntas vecinales	INFORME	1				1					1						1	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Línea de acción 5: Servicio de Serenazgo municipal																		
Capacitación al personal operadores de cámaras de video vigilancia	INFORME	1				1					2	1					2	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA GENERAL TICs
Línea de acción 6: Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics) para la seguridad ciudadana																		
Gestionar implementación y adquisición de cámaras de seguridad.	INFORME	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos																		
Identificación e intervención de predios en venta en el cambio de uso de predios agrícolas a urbanos.	INFORME	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	4	SUBGERENCIA FISCALIZACIÓN CONTROL Y SANCIÓN ADMINISTRATIVA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ FISCALÍA PREV. DEL DELITO

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRÓN
Administradora Judicial de la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de la
PODER JUDICIAL

ALCALDE
Abog. Juan Roberto Alvarez Andrade

DA - 00239706
Sinicio SANCHEZ ALEJO
COMDTE VNP
COMISARIO - CHANCAY

Municipalidad Distrital de Chancay
Abog. Juan Roberto Alvarez Andrade

Chancay, 21 de diciembre de 2023.



4. Anexos

4.1. Actas de sesiones

4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de Priorización de hechos delictivos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC) CHANCAY-2023

En la ciudad de Chancay, siendo las 17:08 horas, del día 11 de diciembre del 2023, se llevó a cabo de manera presencial y virtual, la sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Chancay 2023, en las instalaciones de la municipalidad distrital de Chancay, en mérito de la convocatoria realizada por el alcalde distrital de Chancay Abg. Juan Alberto Álvarez Andrade, en su condición de presidente del CODISEC, en cumplimiento de la ley N°27933, su reglamento y directivas conexas del sistema nacional de seguridad ciudadana y de conformidad al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de Chancay.

Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, SOS PNP (r) Rosa Albina Elcorrobarrutia Gil, vamos a dar inicio a la VI sesión ordinaria del CODISEC., para ello vamos a invitar al señor alcalde Abg. Juan Alberto Álvarez Andrade, Presidente del CODISEC., para las palabras de bienvenida.

Abg. Juan Alberto Álvarez Andrade, Presidente del CODISEC Alcalde distrital de Chancay: Buenas tardes señores miembros del CODISEC, gracias por estar presente nuevamente vamos a dar inicio a la sexta sesión, la última del año.

A continuación la responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, procede a pasar lista a los integrantes a la sexta sesión ordinaria.

N°	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIÓN
1	ABG. JUAN ALBERTO ÁLVAREZ ANDRADE	PRESIDENTE ALCALDE	MUNICIPALIDAD DISTRITO DE CHANCAY
2	TNT.PNP JEAN PIER CARREÑO REYES	MIEMBRO	COMISARIO (E) DE CHANCAY
3	ABG. JORGE ARMANDO MANRIQUE GARIBAY	MIEMBRO	FISCALIA PROV.DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA PROVINCIA DE HUARAL
4	ALEJANDRA XIOMI BLAS AZAÑA	MIEMBRO	COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES

Verificada la presencia de los miembros integrantes del comité y contándose con el quorum reglamentario establecido en la Ley 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobada mediante D.S N°011-2019/IN.

Se procede a continuación a dar lectura de la agenda:

1. Aprobación de matriz de priorización de hechos delictivos
2. Validación de matriz de actividades estratégicas del PADSC 2024 – 2027 CHANCAY
3. Aprobar la fecha de la IV consulta pública y rendición de cuentas del PADSC 2023



Alcaldesa Blas Azana
76688887

Alcaldesa Blas Azana
76688887



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY



Responsable de la Secretaría Técnica: A continuación, como ya tienen conocimiento estamos ya fin de año y por ello finalizando con la elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Distrital de Chancay 2024-2027, por lo que estamos en la parte del Diagnóstico, el cual ya ha sido enviado a cada uno de ustedes por medio del WhatsApp, en la última parte nos falta concluir con su participación de ustedes, de manera que necesito que valoren la gravedad de los hechos delictivos que se originan en nuestro distrito, también he remitido un instructivo en cual indica la valoración de los hechos delictivos:

Gravedad	Puntaje
Muy grave	5 puntos
Grave	3 puntos
Poco grave	1 punto

Asimismo, le preguntamos a cada miembro integrante su valoración de cada hecho delictivo, con el siguiente cuadro interactivo.

Hecho delictivo	PRESIDENTE ALCALDE	COMISARIA PNP	FPPDH	COORD. DISTRITAL JJVV SEGURIDAD CIUDADANA	CAP. DEL PUERTO DE CHANCAY	BARRIO SEGURO	Valor a considerar en la Matriz
Violencia física contra las mujeres e integrantes de grupo familiar.	5	5	3	5	5	5	5
Extorsión	5	5	5	5	5	5	5
Delitos informáticos	3	3	3	3	3	3	3
Denuncias contra el patrimonio.	5	3	3	3	3	3	3
Violencia psicológica	3	3	3	3	3	3	3
Homicidios.	5	3	3	3	3	3	3
Secuestro	5	3	3	3	3	3	3
Violencia sexual	3	3	3	3	3	3	3
Feminicidios.	5	3	3	5	3	3	3
Micro comercialización de drogas	3	3	3	3	3	3	3
Violencia física	3	3	3	3	3	3	3



ALEXANDRA BIAS BRANA
7608555

JORGE ARMANDO MARIQUE GARCIA
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)
FISCALIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
FAMILIAR

ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Huerfano
Corte Superior de Justicia de I.
PODER JUDICIAL





Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY



Seguidamente, se procede a leer la suma de la ubicación del ranking regional con la tendencia estadística y sumada a la gravedad, donde nos da un total de puntaje promedio de cada hecho delictivo:

PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO	CRITERIOS			A+B+C
	A	B	C	
	Ubicación en el ranking regional	Tendencia estadística	Gravedad	TOTAL
Extorsión	5	5	5	15
Violencia física contra la mujer e integrante del grupo familiar	3	5	5	13
Delitos informáticos	5	5	3	13
Homicidios	5	1	3	9
Secuestro	5	1	3	9
Violencia sexual	5	1	3	9
Feminicidios	5	1	3	9
Microcomercialización de drogas	5	No Aplica	3	8
Denuncias contra el patrimonio	3	1	3	7
Violencia psicológica	3	1	3	7
Violencia física	3	1	3	7

ST: Con eso concluimos aprobando la Matriz de hechos delictivos del Diagnóstico en el Distrito de Chancay para el año 2024-2027.

Responsable de la Secretaría Técnica: segundo punto de la agenda – Validación de la Matriz de Actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al 2024-2027, enviado ya en un Oficio y por medio del WhatsApp, ya de ser aprobado enviarlos a su correo correspondiente, solamente el Sr. Fiscal hizo una observación respecto a su participación de la línea de acción 9 "Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación en la vía pública".

El Fiscal indica: esa temática e intervención en esta línea es de la Unidad Especializada como lo indicó el Comisario Sinesio Sánchez Alejo y de otras Instituciones encargadas, por lo que no estará incluido en esa línea de acción.

Handwritten signature and text:
DESORDENA BIAS ARIANA
76685583

Handwritten text:
RNG ELIZABETH ROMANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Hualar
Corte Superior de Justicia de P.
PODER JUDICIAL



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY



ST: Se va a reestructurar ese punto donde observó y se va a oficial con Fiscalización para que trabaje conjuntamente con la Unidad Especializada, procedemos a validar si se aprueba o no esta Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027; Sr. Fiscal de prevención de delito "si apruebo", Comisario de Chancay? "si apruebo", Sr. presidente del CODISEC? "si apruebo", Srta. Xiomel Blas Azaña? "si apruebo", también está aquí la participación de Barrio seguro, quienes aún no se les ubicaba pero que se les incluyó en la Matriz, en estos días se remitirá la documentación e información.

Barrio seguro: buenas tardes en base al Plan que menciona, a mi persona no se me dio la información para poder contemplar, y en cuanto a la participación de Vecindario Seguro, no tengo conocimiento a un, por ello, solicitaría a la Mesa la comprensión, para que en transcurso de los días, se pueda conocer un poco más, sobre este Plan, dejando a predisposición fortalecer todas la iniciativas, hasta tener toda la información completa.

ST: Asimismo, se encuentra presente el representante de la Marina para que indique su aprobación a esta matriz de actividades, Sr de la Marina "si apruebo".

ST: En este momento se da por validada la Matriz de Actividades Estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, con la observación indicada por parte del Fiscal de Prevención del Delito.

Seguidamente se pregunta a los integrantes, que fecha pueden designar para realizar la IV Consulta Pública, siendo la última del año, del IV trimestre, la propuesta es para el 20 de diciembre, para ello deben añadir si para esa fecha tienen alguna actividad a realizar o bien si tienen un fecha probable.

El Fiscal mencionó que las actividades festivas esta próximo y la jurisdicción de Chancay van a tener actividades propias de esos días, por lo que propongo después del 25 de diciembre.

El sr. Alcalde después del 25? voy a participar en la fecha que ustedes decidan.

ST: Usted tiene alguna fecha probable u objeción?

Srta. Xiomel Blas Azaña: estoy de acuerdo a la fecha que se proponga.

ST: Comisario tiene alguna propuesta?

Sr Comisario: También sugiero que se realice después del 25, pues en esas fechas anteriores, la comisaria tiene actividades propias de la institución.

ST: sugiero entonces que se realice después de la fiestas Sr Alcalde, la IV Consulta Pública, eso es todo por hoy en esta Sexta y última Sesión Ordinaria, pero habiendo una última extraordinaria, para la validación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027, para ser propuesta ante el Consejo Municipal y obtener la ordenanza Municipal,



Alexandro Blas Azaña
7668888

CRISTINA ROXANA GUEVARA BUITRON



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY



ST: Por lo mismo queda aprobado que después del 25 de diciembre se va a realizar la IV Consulta Pública, invitamos al señor Presidente del CODISEC para sus palabras de despedida.

ACUERDOS:

1.- Realizar la Consulta Pública y Rendición de Cuenta del CODISEC, la última semana del mes de diciembre del 2023.

2.- Realizar sesión extraordinaria para la validación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027.

Presidente del CodiseC: Gracias a todos los participantes por su predisposición que tienen, porque es un trabajo arduo en seguridad ciudadana, se agradece a la Policía Nacional del Perú, en Chancay se ha venido trabajando, hay buenos resultados, les agradezco una vez más;

Siendo la 17:42 se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de Seguridad Ciudadana firmando los presentes en señal de conformidad.

Nº	INTEGRANTES	CARGO	FIRMA
1	ABG. JUAN ALBERTO ÁLVAREZ ANDRADE	PRESIDENTE ALCALDE	 Municipalidad Distrital de Chancay Abg. Juan Alberto Álvarez Andrade ALCALDE
2	TNT.PNP JEAN PIERRE CARREÑO REYES	MIEMBRO	 CA-370881 Jean Pierre Carreño Reyes TENIENTE PNP
3	ABG. JORGE ARMANDO MANRIQUE GARIBAY	MIEMBRO	 JORGE ARMANDO MANRIQUE GARIBAY FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (V) FISCALÍA DE PROMOCIÓN DEL DELITO MUNICIPAL
4	ALEJANDRA XIOMI BLAS AZAÑA	MIEMBRO	 ALEJANDRA BLAS AZAÑA FUS888 MUN. CHANCAY

Handwritten signature and text:
Blas Azaña
7668888

Handwritten signature and text:
Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Hualpa
Corte Superior de Justicia de
PODER JUDICIAL



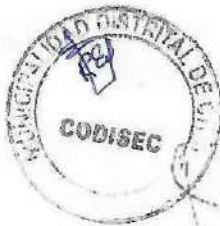
53



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



4.1.2. Acta de sesión de CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY



ACTA DE ACUERDOS PARA LA VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la localidad de Chancay, siendo las 16:20 horas del día 20 de diciembre 2023, se llevó a cabo de manera virtual, la tercera Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Chancay 2023, en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad del Distrito de Chancay, en mérito de la convocatoria realizada por el señor alcalde, presidente del CODISEC, Abog. Juan Alberto Álvarez Andrade, en cumplimiento de la ley N°27933, su reglamento y directivas conexas del sistema nacional de seguridad ciudadana.

ST. CODISEC Buenas tardes, señoras autoridades, se ha reunido al comité, para solicitar sus indicaciones respecto a la validación del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana de Chancay, para los años 2024 al 2027, como ya tienen conocimiento se les envió ya en primera instancia el diagnóstico, el cuadro de Actividades Estratégicas, para ello se realizó reuniones tanto presencial como virtual y de esta manera concluir el día de hoy en esta reunión en la cual los integrantes deben indicar la validación del Plan de Acción distrital de seguridad ciudadana de Chancay 2024-2027, se da el uso de la palabra al Señor presidente del Comité para su saludo.

Abg. Juan Alberto Álvarez Andrade. -Buenas tardes luego de haber trabajado arduamente en el tema del CODISEC, sabemos realmente habido presencia, no habido la presencia como debiera ser, yo solamente quiero agradecer este trabajo, ya se nos va el comandante de la policía de Chancay, agradecer por los trabajos que ha elaborado y esperamos aprobar la validación de este Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, queda a disposición de todos ustedes.

A continuación la secretaria técnica del CODISEC, procede a pasar lista:

N°	MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
1	ABOG. JUAN ALBERTO ALVAREZ ANDRADE	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
2	COMDT PNP SINECIO SANCHEZ ALLJO	MIEMBRO	COMISARIA DE CHANCAY
3	SENA ALEJANDRA XIOMI BLAS AZAÑA	MIEMBRO	COORDINADORA DISTRITAL DE JUVV DE CHANCAY
4	ABOG. JORGE ARMANDO MANRIQUE GARIBAY	MIEMBRO	FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA PROVINCIA DE HUARAL

ST. CODISEC. - cumpliendo con el quorum reglamentario, procedemos a continuación a solicitarle su apreciación para la validación del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027 Chancay, recibiendo a continuación con las siguientes respuestas

Presidente del CODISEC, Abg. Juan Alberto Alvarez Andrade. - Conforme a lo indicado por la secretaria técnica, en el sentido de haberse trabajado el presente Plan y

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUTRÓN
Administradora Judicial de la Sede de Huaral
Corte Superior de Justicia de la
PODER JUDICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
FOLIO DE TRÁMITE
DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
FOLIO N° 54



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY



ACTA DE ACUERDOS PARA LA VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la localidad de Chancay, siendo las 16:20 horas del día 20 de diciembre 2023, se llevó a cabo de manera virtual, la tercera Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Chancay 2023, en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad del Distrito de Chancay, en mérito de la convocatoria realizada por el señor alcalde, presidente del CODISEC, Abog. Juan Alberto Álvarez Andrade, en cumplimiento de la ley N°27933, su reglamento y directivas conexas del sistema nacional de seguridad ciudadana.

ST. CODISEC Buenas tardes, señores autoridades, se ha reunido al comité, para solicitar sus indicaciones respecto a la validación del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana de Chancay, para los años 2024 al 2027, como ya tienen conocimiento se les envió ya en primera instancia el diagnóstico, el cuadro de Actividades Estratégicas, para ello se realizó reuniones tanto presencial como virtual y de esta manera concluir el día de hoy en esta reunión en la cual los integrantes deben indicar la validación del Plan de Acción distrital de seguridad ciudadana de Chancay 2024 -2027, se da el uso de la palabra al Señor presidente del Comité para su saludo de bienvenida Abg. Juan Alberto Álvarez Andrade.

Presidente del CODISEC. Abg. Juan Alberto Álvarez Andrade - Buenas tardes luego de haber trabajado arduamente en el tema del CODISEC, sabemos realmente habido presencia, no habido la presencia como debería ser, yo solamente quiero agradecer este trabajo, ya se nos va el comandante de la policía de Chancay, agradecer por los trabajos que ha elaborado y esperamos aprobar la validación de este Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, queda a disposición de todos ustedes.

A continuación la secretaria técnica del CODISEC, procede a pasar lista:

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
1	ABOG. JUAN ALBERTO ÁLVAREZ ANDRADE	PRESIDENTE ALCALDE	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY
2	COMDT PNP SINFEO SANCHEZ ALLO	MIEMBRO	COMISARIA DE CHANCAY
3	STIA ALLJANURA XIOMI BLAS AZAÑA	MIEMBRO	COORDINADORA DISTRITAL DE JUVV DE CHANCAY
4	ABOG. JORGE ARMANDO MANRIQUE GARIBAY	MIEMBRO	FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA PROVINCIA DE HUARAL

ST. CODISEC . - cumpliendo con el quorum reglamentario, procedemos a continuación a solicitarle su apreciación para la validación del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027 Chancay, recibiendo a continuación con las siguientes respuestas:

Presidente del CODISEC. Abg. Juan Alberto Álvarez Andrade. - Conforme a lo indicado por la secretaria técnica, en el sentido de haberse trabajado el presente Plan y

ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
la Sede de Huaral
Corte Superior de Justicia de I.
PODER JUDICIAL



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY



Siendo las 16:44, se da por culminada la III sesión extraordinaria para la validación del Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana, en señal de conformidad su firma correspondiente.



Nº	INTEGRANTES	CARGO	FIRMA
1	ABOG. JUAN ALBERTO ÁLVAREZ ANDRADE	PRESIDENTE ALCALDE	 Municipalidad Distrital de Chancay Abog. Juan Alberto Álvarez Andrade ALCALDE
2	CMDT.PNP SINECIO SANCHEZ ALEJO	MIEMBRO	 O.A. 00239706 Sinecio SANCHEZ ALEJO COMDTE - PNP COMISARIO - CHANCAY
3	SRA ALEJANDRA XIOMI BLAS AZAÑA	MIEMBRO	 ALEJANDRA BLAS AZAÑA 76688888 COMISARIA DISTRITAL JU
4	ABOG. JORGE ARMANDO MANRIQUE GARIBAY	MIEMBRO	 JORGE ARMANDO MANRIQUE GARIBAY FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P) FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO INRA

76688888

Aug ELIZABETH ROYMA GUEVARA BUITRON
Administradora Judicial de
Corte Superior de Justicia de
PODER JUDICIAL



Municipalidad Distrital de Chancay
Comité distrital de seguridad ciudadana



4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 -2027 de Chancay



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY

ORDENANZA MUNICIPAL N° 018-2023-MDCH/A

Chancay, 29 de diciembre del 2023.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY



VISTO: El Dictamen N° 003-2023-MDCH-CGSP, Informe N° 647-2023-MDCH/OGAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, entre otros documentos, sobre la Ordenanza que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), el cual tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social, conforme a lo señalado en el artículo 3° de dicha norma;

Que, el artículo 26° del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN y modificado con el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, establece que "El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital"; asimismo, de acuerdo al literal a) del artículo 28°, una de sus funciones es "Proponer ante la Municipalidad Distrital la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana alineado al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (...)"

Que, el artículo 46° del precitado Reglamento, establece que: "Los planes de acción de seguridad ciudadana, son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distrital. (...) Los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, deberán estar alineados al Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana";

Que, la Directiva N° 06-2023-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana", aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 786-2023-IN, establece que los Planes de acción seguridad ciudadana, son instrumentos técnicos que orientan la gestión de la seguridad ciudadana a nivel regional, provincial y distrital, tomando en consideración los objetivos prioritarios, lineamientos y enfoques de las políticas en materia de seguridad ciudadana establecidos por el sector Interior. Asimismo, establece que los planes de acción de seguridad ciudadana tienen un periodo de vigencia de implementación de cuatro (4) años, y se formulan un (1) año antes de su implementación. No obstante, estos pueden ser actualizados anualmente, siempre y cuando se cumpla con uno o más criterios establecidos en el Anexo IX de la Directiva;

Que asimismo el inciso 7.3.2 de la mencionada Directiva, señala que corresponderá al Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital aprobar la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana mediante Ordenanza, luego que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, haya validado la misma;

Que, el presente Plan de Acción, tiene por objeto plasmar y ejecutar las estrategias en seguridad ciudadana, desarrollando actividades enmarcadas en cinco (05) Objetivos Estratégicos y diecisiete (17) Líneas de acción, los mismos que están alineados con la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, que tienen por finalidad reducir los índices delictivos; las faltas administrativas de riesgo con implicancia en la seguridad distrital; la violencia familiar, a la mujer y a la población vulnerable; así como los accidentes de tránsito por causas humanas. Esta herramienta de planificación anual es la consolidación de las acciones conjuntas con participación de la Policía Nacional del Perú, el Gobierno Local y las entidades responsables del accionar operativo y preventivo de la seguridad en Santiago de Surco, el cumplimiento de esta garantizará la mejora de la calidad de vida de los vecinos del distrito. En esa línea, indica que el proyecto de Ordenanza planteado, tiene por objeto aprobar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 el cual tiene como finalidad reducir sistemática y progresivamente los factores que favorecen la comisión de delitos, faltas y actos de violencia que afectan la seguridad ciudadana en el Distrito de Chancay, toda



6685383

Abg. ELIZABETH ROXANA GUEVARA BUITRÁN
Administradora Judicial de
la Sede de Hualar
Poder Judicial



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHANCAY

vez, que a través de dicho instrumento de gestión se contribuirá a la articulación de la política distrital de seguridad ciudadana, mediante la implementación de un conjunto de estrategias trazadas de manera coordinada por las autoridades competentes del distrito para atender la problemática y los hechos que atentan la convivencia pacífica. Del mismo modo, señala que contribuirá a la articulación de la política distrital a través de cada una de las estrategias institucionales de esta corporación municipal destinadas a fortalecer el desarrollo de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito; a las mejoras de la gestión municipal y principalmente al desarrollo del distrito de Chancay;

Que, mediante Acta suscrita con fecha 11 de diciembre de 2023, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC, aprobaron la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Chancay. Asimismo, mediante Acta de Validación de fecha 20 de diciembre de 2023, los miembros del CODISEC, validaron la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Chancay, el cual deberá ser remitido al Concejo Municipal para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 647-2023-MDCH/OGAJ, de fecha 27 de diciembre 2023, manifiesta que teniendo en cuenta los actuados generados, así como la normativa vigente sobre la materia, concluye opinando por la procedencia de la aprobación del proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Chancay 2024-2027;

Estando las consideraciones expuestas en el Dictamen N° 003-2023-MDCH-CGSP, a los fundamentos expuestos y a las funciones establecidas en el Artículo 9° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad aprobó lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027", validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del Distrito de Chancay, que como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en su condición de Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del Distrito de Chancay.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal su cumplimiento y a la Oficina General de Secretaría General su publicación conforme lo dispone el artículo 44 inciso 3) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico su difusión del contenido de la presente Ordenanza Municipal en la Página WEB institucional.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de Chancay
Abog. Susana Gisela Lenci Caleni
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Distrital de Chancay
Abog. Juan Alberto Alvarez Andrade
ALCALDE